Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 35578

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 35/2011 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 16 de Setiembre de 2011.-

VISTO: El Memorándum N° 3969 de fecha 16 de setiembre de 2011, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2011 *"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"*;

Que, según acta de Sesión Virtual SBE ID N° 221.287 de fecha 26 de agosto de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Data Systems S.A.E.C.A., Visual Research S.A. y Intercom Ingeniería S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 05 de setiembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por todo lo expuesto se recomienda: 1) Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional –SBE- N° 35/2011 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM", a la firma oferente Visual Research S.A., con RUC N° 80056635-1, hasta un monto máximo de Gs. IVA incluido 754.050.000, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto 21909/03, articulo 63. 2) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación...*";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación N° 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto N° 6071/11, específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 20;

EN CONTRA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Nicolás Corbalán
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 35578

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 35/2011 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 35/2011 *"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Visual Research S.A., hasta un monto total de Guaraníes Setecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cincuenta Mil (Gs. 754.050.000) IVA incluido.

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 05 de septiembre 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Licenciado Héctor Salvador Valdez Alé
MINISTRO SUSTITUTO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNF
Asunción – Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. EDUARDO CORBIÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura